COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG"	*LPN SBE Nº 83/23*	*432.223*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Vicente Pérez y el Lic. Carlos Cáceres, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 926/2023, del 28/07/2023. • Lic. Ana Alonzo y el Dr. Aldo Ojeda, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 927/2023, del 28/07/2023.	Asunción, Paraguay	22/08/2023 -- 10:30 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1619 de fecha 30/06/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 83/2023 "ADQUISICION DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG". ID N° 432.223.-*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 1977 de fecha 12/05/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 113/23 del 30 de mayo de 2023 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 18/08/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 5 (cinco) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 21/08/23 a las 14:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Gs.60.500.000.000.-
QUIMFA S.A.	Gs.60.700.000.000.-
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A	Gs.60.400.000.000.-
TASSOS S.A.	Gs.60.600.000.000.-
INDEX S.A.C.I.	Gs.59.500.000.000.-

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A manifiesta cuanto sigue:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2023 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" ID N° 432.223

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Distribuidora La Policlinica S.A.
Nombre del Representante Legal	María Melgarejo Ramirez.

Observaciones: * Solicitamos a la convocante considerar que el producto cotizado por la empresa Index S.A.C.I. no es el solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle, el solicitado en el PBC. es Adalimumab Inyectable de concentración "40 Mg | 0,8 ml" y el cotizado por Index es - HUMIRA AC concentración "40 Mg | 0,4 ml" por lo que no cumple con las Especificaciones Técnicas.

Lic. María Melgarejo R.
Relaciones Institucionales
Distribuidora La Policlinica S.A.

INDEX S.A.C.I. manifiesta cuanto sigue:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2023 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" ID N° 432.223

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	INDEX SACI
Nombre del Representante Legal	VIVIANA CABALLERO.

Observaciones: DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA MARCA HUMIRA ES EL ADALIMUMAB ORIGINAL E INNOVADOR, APEMAS DE SER LA PROPUESTA MAS ECONOMICA PARA LA CONVOCANTE (PRECIO MAS BAJO EN LA OFERTA) EN COMPARACION A LAS DEMA COPIAS.

INDEX S.A.C.I.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. manifiesta cuanto sigue:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2023 "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" ID N° 432.223

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
Nombre del Representante Legal	Pablo Ibarrola

Observaciones: INDEX S.A.C.I se observa que la concentración del producto ofertado 40 mg / 0,4 ml no se corresponde con el requerido en el PBC del proceso en referencia, en el cual se indica 40 mg / 0,8 ml.

Además se observa que el Certificado de Buenas Prácticas presentado (sólidos orales y dispositivos médicos) no se corresponden a la forma farmacéutica objeto del presente llamado donde el PBC indica Inyectable.

PABLO IBARROLA
CI 3055345. APODERADO
LAB. PROD. ETICOS CEISA

Descargo del comité: todas las observaciones serán consideradas durante la evaluación en el apartado correspondiente.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	QUIMFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	TASSOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	NORMAN HARRISON PALEARI	1.045.199	4755626	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	1.357.355	4755627	
3	MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA	478.698	4755629	
4	CARLOS JOSE HERMAN JARA	1.046.337	4755630	
5	MARIA INES BOGADO DE LLERANDI	901.663	4755631	
6	CRISTIAN RAUL ACHUCARRO GONZALEZ	1.129.232	4755632	
7	ROCIO MARGARITA PEREZ ESPINOLA	2.129.377	4755634	
8	RICHARD HARRISON BOGADO	4.229.752	4755635	

N°	TASSOS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARLOS GUILLERMO MARTIN CAMPERCHIOLI	3.652.419	4755588	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	JORGE RODOLFO CARPENCHIOLI	1.141.509	4755589	
3	ALFREDO RAFAEL ROSEN GONZALEZ	2.301.291	4755595	

N°	QUIMFA S.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR ARESIO HARRISON JAQUET	175.591	4758283	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	MARIA EUGENIA PALEARI	300.653	4758297	
3	CRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	4758301	
4	ROBERT ALEXIS HARRISON PALEARI	1.045.197	4758310	
5	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.482.702	4758314	
6	CARLOS ENRIQUE FERREIRA DE CARVALLO	8.341.556	4758315	
7	OSCAR OSVALDO MEDINA GONZALEZ	698.444	4758319	
8	LIZ MARIA GARCIA DUARTE	3.677.416	4758324	

N°	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428.116	4755615	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	MANUEL ALBERTO SOBRADO	8.312.893	4755617	
3	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	266.037	4755622	
4	RICARDO RODOLFO KIRILUK	4.589.550	4755623	
5	GIOVANA MARIA PIA SCAVONE GIAGNI	1.848.058	4755624	

N°	INDEX S.A.C.I.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI	202.099	4755602	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	ERNESTO BENIGNO WASMOSY	701.779	4755603	
3	KARIN MARIA WASMOSY	701.781	4755608	
4	MARIA VERONICA WASMOSY	701.780	4755609	
5	VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSSO	1.936.738	4755610	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme **Memorándum DLIC Nº 1081/2023 de fecha 24/08/2023**, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante **Memorándum A.J./ D.N.V.C. Nº 407/2023, de fecha 25/08/2023**, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., QUIMFA S.A, LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.I.S.A., TASSOS S.A e INDEX S.A.C.I. a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Así también, según **Memorándum D.E.C. N° 486/2023 de fecha 25/08/2023**, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1082/2023 del 24/08/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comisión de Evaluación
MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1414/2023	Respuesta
• Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizada, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Copia legible de la Constancia de Registros Públicos • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1560/2023	Respuesta
• Conformidad para la Adecuación de Precios a la Menor Oferta para el Ítem 1 a Gs. 7.437.500.-	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1604/2023	Respuesta
• Conformidad para la Adecuación de Precios a la Menor Oferta para el Ítem 1 a Gs. 7.550.000.-	Presenta

QUIMFA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1483/2023	Respuesta
• Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizada, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos: teniendo en cuenta: PRINCIPIO ACTIVO: TAKASAKI PLANT, Y DEL ELABORADOR Y ENVASADOR: KYOWA HAKKO KIRIN CO, LTD., TERUMO YAMAGUCHI D & D. Y/O ENVIAR ATESTACION AL RESPECTO.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1525/2023	Respuesta
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1563/2023	Respuesta
• Conformidad para la Adecuación de Precios a la Menor Oferta para el Ítem 1 a Gs. 7.437.500.-	Presenta
• Copias del Balance General de los años 2019-2020-2021.	Presenta
• Copias de los Contratos para el cálculo de la experiencia de la Empresa.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1606/2023	Respuesta
• Conformidad para la Adecuación de Precios a la Menor Oferta para el Item 1 a Gs. 7.550.000.-	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1418/2023	Respuesta
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite. • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueren adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS • Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	Presenta

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
A.I. - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
M.S.P. y B.S.

• Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizada, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Muestra del Ítem ofertado	

TASSOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1415/2023	Respuesta
• Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato de la firma PASEDA S.R.L. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1561/2023	Respuesta
• Conformidad para la Adecuación de Precios a la Menor Oferta para el Ítem 1 a Gs. 7.437.500.-	Presenta
• Copias del Balance General de los años 2019-2020-2021.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1605/2023	Respuesta
• Conformidad para la Adecuación de Precios a la Menor Oferta para el Ítem 1 a Gs. 7.550.000.-	Presenta

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	
Se solicita según Nota DLIC 1416/2023	Respuesta
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda. • Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto. • Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizada, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1562/2023	Respuesta
• Conformidad para la Adecuación de Precios a la Menor Oferta para el Ítem 1 a Gs. 7.437.500.-	Presenta

INDEX S.A.C.I.	
Se solicita según Nota DLIC 1417/2023	Respuesta
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento. • Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizada, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. Adjuntar ANEXO de las filiales de ABBVIE INC. • Muestras de los ítems ofertados.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que todos los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros permitidos según reglamentación de la DNCP vigente.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: no se cotizan productos de origen nacional, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1755852
2	QUIMFA S.A.	1756043
3	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A	1755986
4	TASSOS S.A.	1755990
5	INDEX S.A.C.I	1756041

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A	QUIMFA S.A.	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 1/3	C FS. 03/05
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4/5	C FS. 4/5	C FS. 06/11
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE FS. 1755852	C C FS 15	C SIPE FS. 1755986
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 8	C Respuesta	C FS. 12
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE FS. 1755852	C FS. 14	C SIPE FS. 1755986
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE FS. 1755852	C SIPE FS. 1756043	C SIPE FS. 1755986
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 1755852	C SIPE FS. 1756043	C SIPE FS. 1755986
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 1755852	C SIPE FS. 1756043	C SIPE FS. 1755986
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que	C SIPE FS. 1755852	C FS. 07-12	C SIPE FS. 1755986

Abg. Vicente Pérez
...gado Dictaminante
...AF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A Cáceres
UCTA - CGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
MSPBS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A	QUIMFA S.A.	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TASSOS S.A.	INDEX SACI
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4/13	C FS. 4/6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 15	C FS 8
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 16	C FS. 9
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 17	C FS. 10
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 18	C FS. 11
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 1755990	C FS. 12/18
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 1755990	C FS. 37/38-42
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 40/43	C FS. 43-53
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A	Cumple SIPE 1755852	N/A	N/A	N/A
2	QUIMFA S.A	Cumple s/ Nota de Respuesta	N/A	N/A	N/A
3	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	Cumple SIPE 1755986	N/A	N/A	N/A
4	TASSOS S.A.	Cumple s/ Nota de Respuesta	N/A	N/A	N/A
5	INDEX S.A.C.I	Cumple FS 55/81	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCyES - MSPBS

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.31	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.78	
	RENTABILIDAD	0.43	

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
QUIMFA S.A	RATIO DE LIQUIDEZ	4.69	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.19	
	RENTABILIDAD	0.43	

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	RATIO DE LIQUIDEZ	2.28	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.32	
	RENTABILIDAD	1.39	

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
TASSOS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.52	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.59	
	RENTABILIDAD	1,24	

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
INDEX S.A.C.I	RATIO DE LIQUIDEZ	3.63	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.28	
	RENTABILIDAD	0.91	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

OFERENTES	Copias de facturaciones y/o copia de Contratos
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Cumple Folio 17-40
QUIMFA S.A	Cumple según respuesta
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	Cumple Folio 13-21
TASSOS S.A.	Cumple Folio 45-62
INDEX S.A.C.I	Cumple Folio 100 - 142

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y / o Contratos Suscriptos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por el fabricante del producto que se oferta.

Firma Oferente	Experiencia demostrada	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	INDICE
QUIMFA S.A	132.764.840.587.-	60.700.000.000.-	15.175.000.000.-	CUMPLE
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	16.542.394.300.-	60.500.000.000.-	15.125.000.000.-	CUMPLE
INDEX S.A.C.I	107.640.000.000.-	59.500.000.000.-	14.875.000.000.-	CUMPLE
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	161.353.209.670	60.400.000.000.-	15.100.000.000.-	CUMPLE
TASSOS S.A.	42.248.742.223.-	60.600.000.000.-	15.150.000.000.-	CUMPLE

Conforme a la cantidad de Contratos/facturas presentadas por las siguientes firmas, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, la que procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representantes* Lic. Ana Alonso y el Dr. Aldo Ojeda, *conforme al ámbito de su competencia:*

Dr. Aldo Ojeda Me... ...nica Médic... ...matología

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.						
ITEM Nº	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	EETT/MESTRA Y CAPACIDAD TECNICA
1	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	ABRILADA	ARGENTINA	Cumple

QUIMFA S.A						
ITEM Nº	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	EETT/MESTRA Y CAPACIDAD TECNICA
1	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	HULIO 40MG	JAPON	Cumple

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.						
ITEM Nº	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	EETT/MESTRA Y CAPACIDAD TECNICA
1	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	IDACIO	AUSTRIA	Cumple

TASSOS S.A.						
ITEM Nº	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	EETT/MESTRA Y CAPACIDAD TECNICA
1	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	AMGEVITA	Estados Unidos	Cumple

INDEX S.A.C.I						
ITEM Nº	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	EETT/MESTRA Y CAPACIDAD TECNICA
1	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	HUMIRA AC 40 MG/ 0,4 ML	ALEMANIA/ PUERTO RICO/ URUGUAY	No Cumple

De acuerdo a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las capacidades, especificaciones Técnicas ofertadas y muestras, conforme a las documentaciones arrimadas por los oferentes. De acuerdo al cuadro anterior y al anexo III, la oferta de la firma INDEX S.A.C.I. es desestimada. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de cada criterio se encuentra en el ANEXO III.

15. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad al oferente para la adecuación de su precio a la menor oferta, según lo detallado en el apartado 7 de este informe.

Asimismo, se procede a disminuir las cantidades máximas a recomendar para la adjudicación hasta ajustarlas a la previsión del PAC, en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo las cantidades detalladas en el siguiente cuadro.

Oferentes	Ítem	Cantidad Mínima S/PBC	Cantidad Máxima S/PBC	Cantidad Máxima Ajustada	Precio unitario ofertado	Posición ABAST	ACEPTA ABAS.	MEJOR PRECIO	% ABAS	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	1	4.000	8.000	7.205	7.550.000	1	MEJOR PRECIO	7.550.000	50 %	2.000	3.602
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.					7.562.500	2	SI		30 %	1.200	2.162
TASSOS S.A.					7.575.000	3	SI		20 %	800	1.441

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCE - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

a) Adjudicar a las firmas citadas a continuación, en virtud a que las mismas cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación:

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.											
ITEM Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51142145-001	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	IDACIO	AUSTRIA	2.000	3.602	7.550.000	15.100.000.000	27.195.100.000
Totales										15.100.000.000	27.195.100.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES QUINCE MIL CIEN MILLONES.-
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL.-

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.											
ITEM Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51142145-001	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	ABRILADA	ARGENTINA	1.200	2.162	7.550.000	9.060.000.000	16.323.100.000
Totales										9.060.000.000	16.323.100.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES NUEVE MIL SESENTA MILLONES.-
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIEN MIL.-

TASSOS S.A.											
ITEM Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51142145-001	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	AMGEVITA	EE.UU.	800	1.441	7.550.000	6.040.000.000	10.879.550.000
Totales										6.040.000.000	10.879.550.000

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SEIS MIL CUARENTA MILLONES.-
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL.-

17. RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	1	15.100.000.000	27.195.100.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1	9.060.000.000	16.323.100.000
TASSOS S.A.	1	6.040.000.000	10.879.550.000
MONTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN		30.200.000.000	54.397.750.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TREINTA MIL DOSCIENTOS MILLONES.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.

Este informe concluye en fecha 28 de setiembre del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes y otras dependencias de esta convocante, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Lic. Arnie Alonzo
Comité de Evaluación
DGCES - MSPBS

CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Ítems del llamado LPN N° 83/2023 ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG con ID: 432 223

								TASSOS S.A.						INDEX S.A.C.I.						QUIMFA S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total Mínimo	Precio total Maximo	% Var	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total Mínimo	Precio total Maximo	% Var	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total Mínimo	Precio total Maximo	% Var
1	51142145-001	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	6.800.000	4.000	8.000	AMGEVITA	EEUU	7.575.000	30.300.000.000	60.600.000.000	11	HUMIRA AC 40MG/0,4 ML	ALEMANIA/PUERTO RICO/URUGUAY	7.437.500	29.750.000.000	59.500.000.000	9	HULIO 40MFG	JAPON	7.587.500	30.350.000.000	60.700.000.000	12
												60.600.000.000						59.500.000.000						60.700.000.000	

								LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.						LA POLICLINICA S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total Mínimo	Precio total Maximo	% Var	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total Mínimo	Precio total Maximo	% Var
1	51142145-001	ADALIMUMAB INYECTABLE	Unidad	INYECTOR	6.800.000	4.000	8.000	IDACIO	AUSTRIA	7.550.000	30.200.000.000	60.400.000.000	11	ABRILADA	ARGENTINA	7.562.500	30.250.000.000	60.500.000.000	11
												60.400.000.000						**60.500.000.000**	

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA (RATIOS)
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 83/2023"ADQUISICION DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG.
I.D. N° 432.223.-

EMPRESA - QUIMFA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	305.318.075.485	3,94	413.927.043.520	2,69	460.354.157.625	7,44	4,69	CUMPLE
	Pasivo Corriente	77.405.769.245		153.628.418.485		61.862.394.654			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	77.405.769.245	0,17	154.991.529.782	0,29	61.862.394.654	0,10	0,19	CUMPLE
	Activo Total	447.645.286.418		540.924.861.196		608.292.142.710			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	88.327.833.546	0,59	70.505.246.110	0,28	172.996.416.642	0,56	0,48	CUMPLE
	Capital	150.000.000.000		254.090.957.235		308.570.941.040			

EMPRESA - LA POLICLINICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	151.993.114.513	1,32	158.888.274.800	1,31	198.928.797.014	1,29	1,31	CUMPLE
	Pasivo Corriente	114.886.555.208		121.590.099.077		153.806.130.796			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	114.886.555.208	1,11	121.590.099.077	0,60	153.806.130.796	0,64	0,78	CUMPLE
	Activo Total	103.290.452.146		202.433.414.645		241.603.726.653			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	18.545.215.491	0,37	19.962.038.634	0,40	25.538.232.096	0,51	0,43	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

EMPRESA - INDEX s.a.c.i.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	294.847.159.775	3,67	330.253.504.947	3,22	381.291.471.338	4,01	3,63	CUMPLE
	Pasivo Corriente	80.255.044.790		102.428.428.644		95.163.053.901			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	93.982.196.211	0,28	120.448.582.729	0,31	112.720.402.638	0,25	0,28	CUMPLE
	Activo Total	335.266.268.202		387.206.775.381		444.885.556.588			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	35.191.796.962	0,70	36.550.414.629	0,73	65.406.961.298	1,31	0,91	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

EMPRESA - Laboratorios de Productos ETICOS CEISA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	267.425.684.284	2,06	294.187.988.135	1,89	309.664.839.893	2,89	2,28	CUMPLE
	Pasivo Corriente	130.036.353.686		155.276.772.886		107.087.512.002			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	130.036.353.686	0,35	155.276.772.886	0,37	107.087.512.002	0,24	0,32	CUMPLE
	Activo Total	370.405.597.795		414.801.452.307		450.031.289.132			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	91.199.965.658	1,17	105.795.403.637	1,36	159.924.731.164	1,63	1,39	CUMPLE
	Capital	78.000.000.000		78.000.000.000		98.000.000.000			

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

EMPRESA - TASSOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.025.488.745	1,75	4.122.153.824	1,18	11.850.099.152	1,62	1,52	CUMPLE
	Pasivo Corriente	587.313.570		3.493.496.695		7.294.553.671			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	587.313.570	0,39	3.493.496.695	0,77	7.294.553.671	0,61	0,59	CUMPLE
	Activo Total	1.493.376.680		4.545.497.417		11.950.508.187			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	7.336.600	0,01	61.750.171	0,06	3.603.953.775	3,66	1,24	CUMPLE
	Capital	900.000.000		984.187.441		984.187.441			

7338600

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

EXPERIENCIA REQUERIDA

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACION
QUIMFA S.A.	60.700.000.000	15.175.000.000	132.764.840.587	CUMPLE
LA POLICLINICA S.A.	60.500.000.000	15.125.000.000	16.542.394.300	CUMPLE
INDEX s.a.c.i.	59.500.000.000	14.875.000.000	107.640.000.000	CUMPLE
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	60.400.000.000	15.100.000.000	161.353.209.670	CUMPLE
TASSOS S.A.	60.600.000.000	15.150.000.000	42.248.742.223	CUMPLE

Lic. Carlos A Cáceres
UCTA - DGAF

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESÁI HA 'EKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 83/2023 - "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" I.D: 432.223

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de Agosto de 2023
Designacion: 01/08/23
SIMESE N°: 73.885/23
Memorando DOC-DLIC N°: 927/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 24/08/23 - 07/09/23

OFERENTE: TASSOS S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR EL DR. ALDO OJEDA

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 1*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG/0,8 ML* *INYECTABLE* *PRESENTACION: INYECTOR - PLUMA RECARGADA*
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: AMGEVITA* *Procedencia: EE.UU* *Precio: 7.575.000GS*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**MUESTRA: CUMPLE**
Documentos para MEDICAMENTOS: • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE .PAG 63* *TASSOS S.A (OFERNETE)*
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente del poder dante para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE. FOLIO 64 FAPASA S.A (REPRESENTANTE)*
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	*CUMPLE. FOLIO 65-66/MB*
• En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	*NO APLICA*
• En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación, y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	*SOLICITAR*
• Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente fabricante y/o su poder, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE. FOLIO 67. BPA Y D: TASSO S.A.* *FOLIO 69: BPA Y D: FAPASA S.A*
• Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*CUMPLE. FOLIO 70-73: CONTRATTO DE LOCACION ENTRE PASEDAS.R.L Y TASSOS S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D PASEDA S.R.L*
• Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas	*CUMPLE. FOLIO 74*
• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueren adjudicados antes su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE. FOLIO 75*
• Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigeración y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE. FOLIO 76*
A TODAS LAS EMPRESAS	

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Medica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Planilla de datos garantizados del ítem ofertado en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado conforme al modelo adjunto	***CUMPLE. FOLIO 77***
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores en la forma debida Consularizado Legalizado y/o Apostillado e inscrito en Registros Públicos	***CUMPLE. FOLIO 78-81: AMGEN EUROPE B.V / FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A/ TASSOS S.A***
Para los Fabricantes nacionales Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente legalizado y consularizada o apostillado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada en el ámbito local presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Medica - Reumatología
R.P. N° 7.654

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 83/2023 - "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" I.D: 432.223

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de Agosto de 2023
Designacion: 01/08/23
SIMESE N°: 73 885/23
Memorando DOC-DLIC N°: 927/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 24/08/23 - 07/09/23

OFERENTE: INDEX S.A.C.I: *NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES POR LOS MOTIVOS ABAJO MENCIONADOS.*
LA MUESTRA FUE EVALUADA POR EL DR. ALDO OJEDA .

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 1*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG/0,8 ML INYECTABLE* *PRESENTACION: INYECTOR - PLUMA RECARGADA*
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: HUMIRA AC 40MG/0,4ML* *Procedencia: ALEMANIA/PUERTO RICO/URUGUAY* *Precio 7.437.500*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**MUESTRA: NO CUMPLE. La muestra solicitada en el PBC es de 40 mg/0,8ml. La muestra presentada es de 40mg/0,4ml.**
Documentos para MEDICAMENTOS • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar comercializar y/o importar Medicamentos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE. FOLIO 143-144: INDEX S.A.C.I*
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales importadoras fraccionadoras distribuidoras) el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente del poder dante para fabricar importar representar comercializar medicamentos según como corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*NO APLICA*
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	*CUMPLE. FOLIO 145-146/MB*
• En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre [illegible] deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se [illegible] renovación y que la empresa pueda seguir fabricando importando distribuyendo comercializando fraccionando etc según corresponda	*NO APLICA*
• En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido [illegible] deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto pueda seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*
• Presentar Folletos Catálogos prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	*NO CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PORQUE LA PRESENTACION ES DE 40MG/0,4ML . EN EL PBC SE SOLCITA DE 40MG/0,8ML.*
• Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento según corresponda del oferente fabricante y/o distribuidor emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE.FOLIO 147*
• Los oferentes que [illegible] instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de [illegible] de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de [illegible] instalaciones el cual deberá mantener su vigencia [illegible]	*NO APLICA*
• Copia de Acta de [illegible] Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de [illegible]	*CUMPLE. FOLIO 149*
• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que [illegible] de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el [illegible] DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE. FOLIO 151*

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

- Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2 [illegible] refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE. FOLIO 152***
A TODAS LAS EMPRESAS	
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	***NO CUMPLE. FOLIO 153. PORQUE LA PRESENTACION ES DE 40MG/0,4ML . EN EL PBC SE SOLCITA DE 40MG/0,8ML.***
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma detallada: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos	***CUMPLE. FOLIO 154-159: ABBVIE INC./ INDEX S.A.C.I. .CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ANEXO DE LAS FILIALES DE ABBVIE INC.***
Para los Fabricantes nacionales: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero: presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local: presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público	***NO APLICA***

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 83/2023 - "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" I.D: 432.223

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de Agosto de 2023
Designacion: 01/08/23
SIMESE N°: 73.885/23
Memorando DOC-DLIC N°: 927/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 24/08/23 - 07/09/23

OFERENTE: QUIMFA S.A: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR EL DR. ALDO OJEDA

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 1*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG/0,8 ML INYECTABLE* *PRESENTACION: INYECTOR - PLUMA RECARGADA*
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: HULIO 40 MG* *Procedencia: JAPON* *Precio:7.587.500*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**MUESTRA: CUMPLE**
Documentos para MEDICAMENTOS • Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, segun corresponda, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE. FOLIO 16: QUIMFA S.A*
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolucion de Apertura vigente, del poder dante para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, segun como corresponda, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*NO APLICA*
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	*CUMPLE.NOTA-RESPUESTA*
• En caso de que la Resolucion de Apertura se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., segun corresponda	*NO APLICA*
• En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion y que el producto pueda seguir siendo comercializado mientras dure el tramite	*NO APLICA*
• Presentar Folletos, Catalogos, prospectos, impresos descriptivos de los cuales propuestos en castellano del Medicamento	*CUMPLE.NOTA-RESPUESTA/PROSPECTO*
• Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricacion y/o almacenamiento, segun corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS vigente durante toda la duracion del contrato	*CUMPLE.NOTA-RESPUESTA: BPA Y D/QUIMFA S.A*
• Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*NO APLICA*
• Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas	*CUMPLE.NOTA-RESPUESTA*
• Declaracion Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE.NOTA-RESPUESTA*
• Declaracion Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE.NOTA-RESPUESTA*
A TODAS LAS EMPRESAS	

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Medica - Reumatologia
R.P. N° 7.654

Planilla de datos garantizados del ítem ofertado en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado conforme al modelo adjunto	***CUMPLE.NOTA-RESPUESTA***
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores en la forma debida Consularizado Legalizado y/o Apostillado e inscrito en Registros Públicos	***CUMPLE.NOTA-RESPUESTA***
Para los Fabricantes nacionales Declaracion Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente legalizado y consularizada o apostillado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local presentar copia del contrato/acuerdo de fabricacion vigente autenticada por escribano Público	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 83/2023 - "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" I.D: 432.223

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de Agosto de 2023
Designacion: 01/08/23
SIMESE N°: 73.885/23
Memorando DOC-DLIC N°: 927/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 24/08/23 - 07/09/23

OFERENTE: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR EL DR. ALDO OJEDA

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 1*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG/0,8 ML INYECTABLE* *PRESENTACION: INYECTOR - PLUMA RECARGADA*
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: IDACIO* *Procedencia: AUSTRIA* *Precio: 7.550.000*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**MUESTRA: CUMPLE**
Documentos para MEDICAMENTOS • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	*CUMPLE. FOLIO 22/ ETICOS*
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente debera de presentar copia de la Resolucion de Apertura vigente del poderdante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, segun como corresponda, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*NO APLICA*
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
• En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se debera de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., segun corresponda	*NO APLICA*
• En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se debera de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion, y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tramite	*NO APLICA*
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	*CUMPLE. FOLIO 23-24*
• Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, segun corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duracion del contrato	*CUMPLE.FOLIO 25*
• Los oferentes que usufructuan instalaciones de otra empresa deberan presentar ademas del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructua las instalaciones, el cual debera mantener su vigencia durante toda la duracion de contrato	*NO APLICA*
• Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
• Declaracion Jurada del oferente donde manifiesta que asignara codigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Patio Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE. FOLIO 26*
• Declaracion Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeracion para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energia electrica en caso de fallas energeticas	*CUMPLE. FOLIO 26*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Medica - Reumatología
R.P. N° 7.654

A TODAS LAS EMPRESAS	
Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Autorizacion del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores en la forma debida Consularizado Legalizado y/o Apostillado e inscrito en Registros Públicos	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: FRESENIUS KABI LATIN AMERICA EXPORT S.A/LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A***
Para los Fabricantes nacionales Declaracion Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada en el extranjero presentar contrato/acuerdo de fabricacion vigente, legalizado y consularizada o apostillado	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada en el ámbito local presentar copia del contrato/acuerdo de fabricacion vigente autenticada por escribano Publico	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Medica - Reumatología
R.P. N° 7.654

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 83/2023 - "ADQUISICIÓN DE ADALIMUMAB INYECTABLE 40MG" I.D: 432.223

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de Agosto de 2023
Designacion: 01/08/23
SIMESE N°: 73.885/23
Memorando DOC-DLIC N°: 927/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 24/08/23 - 07/09/23

OFERENTE: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR EL DR. ALDO OJEDA REUMATOLOGO

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 1*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	*ADALIMUMAB INYECTABLE 40 MG/0,8 ML INYECTABLE* *PRESENTACION: INYECTOR - PLUMA RECARGADA*
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: ABRILADA* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 7.562.500GS*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**MUESTRA: CUMPLE**
Documentos para MEDICAMENTOS • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar comercializar y/o importar Medicamentos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE PAG 41* *DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A (OFERENTE)*
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales importadoras fraccionadoras distribuidoras) el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente del poder dante para fabricar importar representar comercializar medicamentos según como corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE PAG 42* *PFIZER LUXEMBOURG S.A.R.L SUC. PARAGUAY (REPRESENTANTE)*
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	*CUMPLE PAG 43/MB*
• En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando importando distribuyendo comercializando fraccionando etc según corresponda	*NO APLICA*
• En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*
• Presentar Folletos Catálogos prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento	*CUMPLE PAG 44 - 54*
• Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento según corresponda del oferente fabricante y/o distribuidor emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE PAG 55* *DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A (BPA y D)*
• Los oferentes que usufructuan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*NO APLICA*
• Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas	*CUMPLE PAG 85*
• Declaración Jurada del oferente donde manifieste que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE PAG 86*
• Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2 a 8 °C refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 86*
A TODAS LAS EMPRESAS	

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654

Planilla de datos garantizados del ítem ofertado en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado conforme al modelo adjunto	*CUMPLE PAG 87*
Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores en la forma debida Consularizado Legalizado y/o Apostillado e inscrito en Registros Publicos	*CUMPLE. PAG 88 -98* *PZIFER INC/PFIZER LUXEMBOURG SARL/DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A* *CUMPLE. NOTA-RESPUEST: SELLO DE REGISTRO PUBLICO LEGIBLE*
Para los Fabricantes nacionales Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Publico	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dr. Aldo Ojeda Meza
Clínica Médica - Reumatología
R.P. N° 7.654